APERTURA DE SOBRES FISICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2020 "SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 380.020).

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- Ronald Irala, en representación del Departamento de Contrataciones.
2- Fabiola Acosta, en representación del Departamento de Contrataciones

El señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	OFERENTES TELECEL S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No Presenta
Documentos legales (*)	
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta - SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta - SIPE

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [*2016,2017,2018*] para contribuyente de IRACIS	Presenta
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada donde conste que la Contratista deberá disponibilizar para la atención de los reclamos de manera inmediata con periodicidad 24/7 y la cobertura de reclamos en un plazo máximo de 2 (dos) horas desde la notificación del problema, para lo cual, deberá proveer un número telefónico directo y correo electrónico en el cual se puedan realizar reclamos las 24 horas.	Presenta
Declaración Jurada que acredite la capacidad de cumplir en tiempo, forma y cantidad	Presenta
Declaración Jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas en el PByC .	Presenta
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No Presenta
La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la prestación de Servicios de Televisión por Cable para empresas públicas o privadas en los últimos 2 (dos) años (2018-2019) con la presentación de al menos 3 (tres) contratos por año.	Presenta
Demostrar la experiencia en ***Servicio de Televisión por Cable a Entidades Públicas y/o Privadas*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***50*** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***últimos 2*** *años.* ***2018-201***	Presenta

Nombre de la Empresa	E- mail	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
TELECEL S.A.	gobierno@tigo.com.py	Gs. 8.460.000.-

Se da por terminado el acto, siendo las hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Ronald Irala, por el Departamento de Contrataciones_____

Fabiola Acosta, por el Departamento de Contrataciones._____